

*ANUNCIO de otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Chipiona, Cádiz. (PD. 2892/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que en la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 27 de julio de 2002 se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación del titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de don Antonio Manuel Ruiz de Miguel, cuyo objeto es la ocupación, reforma y explotación de los locales B01 al B08, destinados a bar-restaurante en el Puerto de Chipiona (Cádiz), con una duración de ocho años y un canon anual de 15.278,63 euros, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones para la explotación de locales y en el contrato de ocupación y explotación, que se adjuntan a la propuesta.»

Sevilla, 19 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

*ANUNCIO de otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Chipiona, Cádiz. (PD. 2893/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que en la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de And-

lucía de fecha 27 de julio de 2002 se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación del titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de don Francisco Javier Rodríguez Gómez, cuyo objeto es la ocupación, reforma y explotación de los locales A01, A02, A03, A04, A05, A07, A08, A10, A11 y A12, destinados a bar-restaurante en el Puerto de Chipiona (Cádiz), con una duración de ocho años y un canon anual de 17.615,99 euros, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones para la explotación de locales y en el contrato de ocupación y explotación, que se adjuntan a la propuesta.»

Sevilla, 19 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

## IES MAIMONIDES

*ANUNCIO de extravío de título de FP 1. (PP. 2711/2002).*

I.E.S. Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar (FP 1), rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa de doña Luisa Rafaela Castillo Rodríguez, expedido el 7 de mayo de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Córdoba, 6 de septiembre de 2002.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.